

Aviso Legal

Capítulo de libro

Título de la obra: Gestión migratoria y violencias en la frontera colombiana-venezolana (2010-2020)

Autor: Lopera Morales, Juan Esteban y González Gil, Adriana

Forma sugerida de citar: Lopera, J. E. y González, A. (2023). Gestión migratoria y violencias en la frontera colombiana-venezolana (2010-2020). En E. Coraza (Coord.), *Movilidades en América Latina. Violencias en tiempos postransicionales* (pp. 271-315). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Publicado en: *Movilidades en América Latina. Violencias en tiempos postransicionales*

Diseño de portada: Brutus Higueta, Marie-Nicole

Diseño y edición de interiores: Martínez Hidalgo, Irma

ISBN: 978-607-30-8199-3

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: cialc-sibiunam@dgb.unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- ✓ Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

GESTIÓN MIGRATORIA Y VIOLENCIAS
EN LA FRONTERA COLOMBIANA-VENEZOLANA
(2010-2020)*

Juan Esteban Lopera Morales
Adriana González Gil

INTRODUCCIÓN

Un examen de los estudios sobre el accionar del Estado en la frontera colombiana-venezolana, aún preliminar, permite inferir, en primer lugar, que la regulación migratoria está marcada por una conexión/desconexión entre las acciones gubernamentales y los acuerdos y medidas globales, regionales, nacionales y locales; en segundo lugar, una sobredeterminación de los intereses de los agentes y su gestión en contextos de poderes asimétricos y relacionamientos estratégicos sobre la acción del Estado y, en tercer lugar, una amplia gama de impactos directos y potenciales sobre las poblaciones en

* Este capítulo es resultado parcial del proyecto de investigación “Viejas y nuevas movilidades humanas: dinámicas transfronterizas Colombia-Venezuela. Una mirada comparada con el Triángulo Norte Centroamericano y México”, financiado por el Comité de Desarrollo de la Investigación (Codi).

movimiento en los territorios fronterizos que marcan su cotidianidad y afectan sus posibilidades de decisión autónoma.

Partimos de las contribuciones de Michel Foucault al concepto de gubernamentalidad¹ para avanzar en la comprensión de fenómenos asociados a la transformación de la dinámica transfronteriza en clave de control/seguridad y² de “una lectura más abierta de la lógica, las tecnologías y las prácticas en las fronteras”³ en el ámbito del proceso de externalización en la actual situación migratoria global. Una mirada que nos permita pensar la transformación del espacio fronterizo más allá de lugares comunes asociados a la existencia de límite/pared/muro, y su correlato de exclusión hacia el papel de la frontera en la producción de nuevas formas diferenciadas de acceso/negación, libertad/control, así como otras tensiones y subjetividades que en diferentes circunstancias de tiempo y lugar permiten o deniegan el acceso de los migrantes a aspectos tan variados como el goce de sus derechos o la posibilidad de ser reconocidos como parte de una comunidad política específica. Lo anterior, porque interesa observar los impactos de la acción regu-

¹ Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*, ed. de Michel Senellart; trad. de Horacio Pons (Buenos Aires: FCE, 2017).

² Véase Eduardo Enrique Domenech, “Las políticas de migración en Sudamérica: elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo”, *Terceiro Milênio: Revista Crítica de Sociologia e Política*, vol. 8, núm. 1 (2017): 19-48, en <<https://www.unipiloto.edu.co/wp-content/uploads/2021/04/domenech-las-politicas-de-migracion-en-sudamerica-elementos-para-el-analisis-critico-del-control-migratorio-y-fronterizo.pdf>>; E. Domenech, “Inmigración, anarquismo y deportación: la criminalización de los extranjeros “indeseables” en tiempos de las “grandes migraciones”, *REMHU-Rev. Interdiscip. Mobil. Hum.*, núm. 45 (2015): 169-196, <<https://www.scielo.br/j/remhu/a/Byw45nH6JMGxFmSLfmwCttm/?lang=es>>; E. Domenech, “‘Las migraciones son como el agua’: hacia la instauración de políticas de ‘control con rostro humano’. La gobernabilidad migratoria en la Argentina”, *Polis, Revista Latinoamericana*, núm. 35 (2013): 119-142, en <<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682013000200006>>.

³ Maribel Casas-Cortes, Sebastian Cobarrubias, Nicholas de Genova, Glenda Garella, Giorgio Grappi, Charles Heller, Sabine Hess, Bernd Kasperek, Sandro Mezzadra, Brett Neilson, Irene Peano, Lorenzo Pezzani, John Pickles, Federico Rahola, Lisa Riedner, Stephan Scheel y Martina Tazzioli, “New Keywords: Migration and Borders”, *Cultural Studies*, vol. 29, núm. 1 (2015): 55-87, en <<http://dx.doi.org/10.1080/09502386.2014.891630>>.

ladora de los Estados o de la presencia de otros actores que convergen en el territorio —dado su papel en la operación de diversas formas de violencias— sobre la cotidianidad del sujeto migrante.

Este marco interpretativo sirve para examinar el caso de la frontera colombiana-venezolana durante el último decenio. Metodológicamente, adoptamos un enfoque cualitativo de investigación que combinó diferentes estrategias y fuentes de información. Subrayamos la importancia de las veintisiete entrevistas semiestructuradas realizadas en el trabajo de campo entre 2018 y 2020, para el caso Colombia-Venezuela, en los estados de Táchira y Lara, Paraguaná, Pampanito y Caracas (Venezuela) y en las ciudades colombianas de Cúcuta y Bucaramanga (ver anexo 1). Asimismo, otros testimonios, notas de campo y la información recabada en artículos académicos y otro material bibliográfico, informes de organizaciones internacionales y nacionales, seguimiento hemerográfico, información documental y bases de datos de instancias gubernamentales. Toda la información ha sido clasificada, codificada y sistematizada a través del software de análisis de datos cualitativos N-VIVO 10.

El capítulo está estructurado en tres partes: en la primera, se abordan algunas de las implicaciones derivadas del enfoque crítico adoptado para el estudio de la gestión de las migraciones, particularmente al integrar al análisis nuevas palabras en los términos de Nicholas de Genova⁴ y en la perspectiva de la gubernamentalidad estatal. Se precisa, además, la relación que establecemos entre los conceptos de securitización, régimen y externalización de fronteras para avanzar en una lectura del control migratorio en clave de la racionalidad política. En la segunda, se hace una lectura de la frontera colombiana-venezolana, en clave de este marco conceptual. La tercera parte aborda las afectaciones sobre la vida cotidiana de los migrantes y sus potenciales luchas emancipatorias o de

⁴ Citado en Casas-Cortes *et al.*, “New Keywords...”, 55-87.

resistencia al control. Finalmente, a modo de cierre, enfatizamos los elementos teóricos clave que han permitido un abordaje de una realidad concreta en el espacio transfronterizo colombiano-venezolano en el último decenio, y en la perspectiva de su indagación a profundidad en nuevas líneas de investigación sugeridas.

AMPLIACIÓN DEL ALCANCE DESCRIPTIVO-ANALÍTICO:
LA NECESARIA ADOPCIÓN DE UN ENFOQUE
CRÍTICO PARA EL ESTUDIO DE LAS FRONTERAS

La relevancia del análisis de las políticas públicas en los estudios sobre el accionar del Estado en la frontera colombiana-venezolana requiere advertir que, ubicar este foco en el estudio de la gestión de las migraciones en las fronteras, puede llevar a supeditar dicha gestión a los lineamientos de política existentes, es decir, asumir que el camino diseñado es efectivamente el seguido, con sus evidentes variaciones en la efectividad, y que los impactos se ciñen a los propósitos y despropósitos de la ruta de intervención diseñada, según la lente utilizada y la evidencia presentada. Esta perspectiva dejaría de lado una amplia gama de formas y lógicas de relacionamiento estatal que superan los marcos de actuación jurídico-administrativos. En términos específicos, inquieta la falta de análisis que se ocupe de aspectos como 1) la racionalidad política que sustenta la aplicación de las técnicas y tecnologías,⁵ 2) la concepción de la frontera como tecnología que lleva a la producción y clasificación de identidades y que advierte sobre los potenciales campos de actuación de los diferentes actores involucrados en las políticas de control y gestión migratorias/fronterizas, no sólo los gubernamentales y,⁶

⁵ Sandra Gil, *Las argucias de la integración, políticas migratorias, construcción nacional y cuestión social* (Madrid: IEPALA, 2010).

⁶ Gloria Naranjo, “El nexa migración-desplazamiento-asilo, entre el orden fronterizo de las cosas y su desafío: políticas migratorias/fronterizas de control y gestión y

por lo anterior, 3) la necesidad de pensar las fronteras como producto de las dinámicas migratorias al entenderlas como contienda, “como lugar de conflicto y como espacio político”.⁷

En este sentido, la producción de conocimiento no es algo que deba separarse de las pretensiones de control asociadas; este ejercicio encausa sentidos que encierran lógicas de poder que clasifican las cosas y los sujetos, lo que implica que estamos ante una actividad con un sentido político que influye y es influenciado por un contexto en el que interactúan diferentes formas de poder y control. Como lo señalan De Genova,⁸ adoptar un enfoque crítico en el estudio de la frontera implica “desarraigar el vocabulario ya domesticado y petrificado”, asociado a racionalidades y tecnologías específicas, y modificarlo incorporando al análisis de nuevas palabras clave que deben ser definidas desde nuevos paradigmas, lo que implica un quiebre en los sentidos y las racionalidades imperantes que tienen como propósito la regulación y el control de la movilidad.⁹ Este cambio en las palabras, al ser la producción de conocimiento una expresión más de la actividad política, se puede entender como la expresión de subjetivación o¹⁰ desubjetivación¹¹ en su expresión emancipatoria planteada por Foucault en su teoría sobre el poder, debido a que se asocia con las posibilidades de libertad de los sujetos para construir sentidos al margen o en contravía de lo dispuesto por la red saber-poder-subjetividad.

prácticas emergentes de ciudadanía transfronterizas en las fronteras España (Unión Europea)-Marruecos (África) y Colombia-Venezuela (CAN-Suramérica). 1990-2010” (Granada: Universidad de Granada, 2015, tesis doctoral), en <<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/42417/2529927x.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.

⁷ Citado en Casas-Cortés *et al.*, “New Keywords...”, 11.

⁸ *Ibid.*, 11.

⁹ *Ibid.*, 1-2.

¹⁰ Sebastián Botticelli, “Foucault y la subjetivación del *homo oeconomicus*: hacia una lectura biopolítica del trabajo”, *Cuadernos de Ética*, vol. 23, núm. 36 (2008).

¹¹ Luis Antonio Ramírez, “El sujeto en los juegos del poder: subjetivación y desubjetivación desde Foucault”, *Revista de Psicología Universidad de Antioquia* 7, núm. 2 (2015): 133-146, en <<https://revistas.udea.edu.co/index.php/psicologia/article/view/325209>>.

Un enfoque recurrente en la bibliografía revisada, a propósito de la emergencia de las nuevas palabras clave para el estudio de la gestión de las migraciones, es la gubernamentalidad estatal, categoría desarrollada por Foucault, utilizada en nuestro caso, como lo veremos más adelante, para definir otros conceptos como securitización, régimen y externalización de fronteras. Éstos funcionan como bisagra que conecta la gubernamentalidad estatal con el estudio de la gestión de las migraciones, específicamente con el papel de la frontera como una tecnología de gobierno que se define por su carácter contingente, producto del encuentro en lo cotidiano de la pretensión de control con las luchas de los migrantes. De este modo, adoptar un enfoque crítico guiado por estas categorías implica, en primer lugar, un cambio de objeto de investigación; esto significa que nos trasladamos de la efectividad de los ecosistemas de políticas que se implementan en las fronteras a su estudio como parte de las técnicas y tecnologías de control estatal que, en el marco de redes de saber-poder-subjetividad, producen identidades con pretensión de clasificar y actuar, según el lugar en que se ubique al clasificado.¹²

Lo anterior constituye una especie de marco de actuación al que recurre el Estado, pero también al que pueden acudir organismos internacionales y los mismos migrantes y habitantes de la frontera. En segundo lugar, integrar la mirada propuesta por De Genova —que intenta ir más allá de los paradigmas establecidos en los estudios clásicos sobre migraciones— con la idea de crear una relación diferente con los migrantes y las luchas migrantes, así como adoptar una lectura más abierta de la racionalidad, las tecnologías y las prácticas en las fronteras.¹³ En tercer lugar, apuntar a nuevos sentidos en el estudio a profundidad del relacionamiento (control y subjetivación-desubjetivación) entre los diferentes acto-

¹² Naranjo, *El nexos...*

¹³ Casas-Cortes *et al.*, “New Keywords...”.

res. Lo anterior significa que, si bien estamos frente a un desafío explicativo importante, no es menos cierto que ello implica algunos riesgos interpretativos y metodológicos, si persistimos en situar la relación migración/frontera en un escenario de permanente transformación que debe ser examinado bajo condiciones contextuales específicas.

GESTIÓN DE LAS MIGRACIONES DESDE
LA GUBERNAMENTALIDAD ESTATAL:
UN MARCO INTERPRETATIVO

El marco analítico esbozado y sus implicaciones nos permite avanzar en este apartado hacia el análisis de la dimensión del control de la gestión migratoria y su deriva securitaria. A las contribuciones de Foucault sobre gubernamentalidad,¹⁴ sumamos el desarrollo que al respecto introduce Sandra Gil en cuanto considera el potencial de este concepto para integrar y complejizar el uso de tecnologías y prácticas con pretensión de control sobre las vidas y los cuerpos de los migrantes.¹⁵ A partir de este contexto explicativo, realizamos una aproximación a las particularidades de las dinámicas migratorias transfronterizas Colombia-Venezuela, en clave de develar las expresiones concretas de control securitario en la perspectiva de una mirada renovada y amplia de la frontera.

El enfoque crítico que asumimos parte de la distinción entre gubernamentalidad estatal y Estado, y de reconocer la necesidad de superar las limitaciones descriptivo-analíticas de conceptos como Estado y políticas públicas, particularmente, para pensar la tendencia contemporánea de gestión y control de las migraciones. Las precisiones planteadas por Foucault respecto a la guberna-

¹⁴ Foucault, *Seguridad...*

¹⁵ Gil, *Las argucias...*

mentalidad permiten advertir sobre su importancia para abordar problemas asociados al Estado y la población.¹⁶ Se trata de descentrar el análisis de lo institucional para dar paso a un examen de su proceso constitutivo, su funcionamiento, transformaciones y desarrollo, esto es, observar la forma que adopta el Estado a partir de una nueva “tecnología general de gobierno de los hombres”. En los términos de Foucault,

es probable que si éste [el Estado] existe tal como hoy existe, sea gracias, justamente, a esa gubernamentalidad que es a la vez exterior e interior a él, porque son las tácticas de gobierno las que permiten definir en todo momento lo que debe y no debe estar en la órbita del Estado, lo que es público y lo que es privado, lo que es estatal y lo que no lo es. Por lo tanto, el Estado en su supervivencia y el Estado en sus límites sólo deben comprenderse sobre la base de las tácticas generales de la gubernamentalidad.¹⁷

Ahora bien, de acuerdo con Foucault, esa gubernamentalidad —conjunto de instituciones, procedimientos, tácticas, análisis y reflexiones— orientada hacia el control de la población a través de un instrumental técnico o dispositivos de seguridad conlleva diversas formas de disciplinamiento, resultado del accionar de aparatos específicos de gobierno y el desarrollo de diversos saberes. En esta dirección, para Foucault, se trata de un proceso de “gubernamentalización del Estado” y no tanto de “estatización de la sociedad”.

Un proceso igualmente importante es el referido a la normalización de la que habla Foucault, y que en los términos de Gil está emparentado con las prácticas de gobierno que son incorporadas en las mentalidades colectivas, naturalizadas de algún modo y sin mayores cuestionamientos como formas de pensar que se instalan

¹⁶ Foucault, *Seguridad...*, 140.

¹⁷ *Ibid.*, 137.

socialmente, lo que no significa que estén vinculadas a sectores o clases sociales específicas.¹⁸ Esta problematización del papel del Estado, la distinción entre éste y la gubernamentalidad estatal, esto es, la idea de que aquella no se agota en el Estado o en su accionar es precisamente lo que nos lleva a replantear el lugar y el papel de las políticas públicas y sus límites para abordar la gestión migratoria. Las categorías usadas frecuentemente desde la perspectiva de las políticas públicas han sido desbordadas por las dinámicas y las interacciones políticas que pueden ser examinadas desde la gubernamentalidad estatal, lo que explica la necesaria emergencia de nuevas palabras clave con un mayor alcance descriptivo-analítico.

La “caja de herramientas para el análisis de las políticas migratorias” propuesta por Gil va en esa dirección; se concentra en el estudio de los dispositivos que operan la gubernamentalidad estatal, en los cuales identifica tres elementos clave: 1) la pretensión de control, 2) la racionalidad política sobre la que se fundamenta esta pretensión y 3) las tecnologías de control donde ubica la política migratoria.¹⁹ Gil define la gubernamentalidad estatal como la pretensión o intencionalidad del gobierno de conducir la conducta de los sujetos, fundando esa autoridad en el deber ser de las cosas, la cual no necesariamente va en contravía con el bien común, pero sí considera posible cambiar a los gobernados, reformarlos y moldearlos, según los fines de gobierno y la gestión de la población dentro de la construcción/consolidación de un Estado-nación.²⁰

¹⁸ Gil, *Las argucias...*, 41.

¹⁹ *Ibid.*, 41; Sandra Gil, Tania González Fernández y Virginia Montañés Sánchez, “Política migratoria y derechos humanos en el Mediterráneo español. El impacto del control migratorio en los tránsitos de la migración africana hacia Europa”, *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería* (2013): 700-720, en <<https://www.researchgate.net/publication/309430830>>. Véase también Sandra Gil, Silvana Santí y Verónica Jaramillo, “Externalización del control migratorio y políticas de migración familiar en Europa: instrumentos para un gobierno deslocalizado de la migración”, en *Migración, Estado y políticas, cambios y continuidad en América del sur* (La Paz: CELAG, 2017), 197-213.

²⁰ Gil *et al.*, “Política migratoria...”.

Ahora bien, el vínculo entre las formas de gobierno y la manera en que se ejecutan las disposiciones que pretenden la orientación de la conducta, dice Gil, se fundamenta en la noción de la racionalidad política. Ésta alberga un pensamiento claro, sistemático y explícito, además de compartido sobre cómo deberían ser las cosas. Encierra campos discursivos compartidos por la comunidad política que organiza las disputas de los principios éticos fundamentados en hechos comúnmente aceptados y sus consensos. En consecuencia, son esencialmente prácticas que tienen como propósito resolver problemas cotidianos que se les presenta a los sujetos. Dicha racionalidad implica una forma de concordancia de reglas, modos de pensar, procedimientos tácticos y un conjunto de otras condiciones bajo las cuales en un determinado momento se puede percibir y construir una situación como un problema, tematizarla como tal y generar alternativas prácticas de solución.²¹

A partir de la racionalidad política que subyace a las formas de gobierno, sostiene Gil, es necesario establecer el vehículo que permite su materialización en la vida cotidiana: las tecnologías de gobierno. Éstas funcionan como un ensamblaje o dispositivo de formas de conocimiento práctico con las que se busca formar, normalizar e instrumentalizar la conducta de otros con el fin de alcanzar objetivos que se consideran deseables para las formas de gobierno. Se trata de humildes, banales y cotidianos mecanismos que hacen posible el ejercicio de gobierno, con base en redes de saberes y poderes convertidos en instrumentos o dispositivos. Uno de estos mecanismos, para este caso específico, es la política migratoria y gestión de las fronteras, por medio del cual se encausa una racionalidad política que estructura definiciones como fundamento de su actuación.²²

²¹ Gil *et al.*, “Política migratoria...”, 49.

²² *Ibid.*, 51.

La concreción de la gubernamentalidad estatal a través de dispositivos de control, como lo señala Gil, permite explicar la deriva securitaria del control migratorio y la externalización de fronteras en el marco del “régimen global de control de las migraciones”, en los términos de Domenech.²³ Es decir, la gubernamentalidad estatal es un elemento primordial en la forma en que se consolida un régimen de fronteras, el cual puede tener expresiones de externalización del control al plano privado, un gobierno remoto o a distancia, disputas por el poder y control fronterizo, así como mecanismos de integración o regularización del estatus migratorio. De lo anterior, el estudio de la dinámica migratoria trasfronteriza implica rastrear entonces la pretensión de control del Estado y las formas de gobierno que lo presiden, así como de otras formas de poder que se articulan por medio de reconocer la racionalidad política sobre la que se cimenta el control, además de la descripción de la variedad de tecnologías de gobierno que se utilizan para su realización. Ahora, la posibilidad de analizar con suficiencia la interacción de estas formas de poder y su materialización en la gestión de la frontera y en la vida cotidiana pasa por integrar a esta lógica de análisis los contenidos de conceptos como securitización y externalización de fronteras.

Desde nuestra perspectiva, interesa examinar la tendencia a la securitización de la gubernamentalidad migratoria,²⁴ ese proceso gradual de configuración de la migración como nueva amenaza, que ha dado lugar al endurecimiento de los controles migratorios y fronterizos, particularmente en Europa y Estados Unidos.²⁵ En el contexto latinoamericano, se trata de situar las condiciones

²³ Domenech, “Las políticas de migración...”.

²⁴ Amarela Varela, “La ‘securitización’ de la gubernamentalidad migratoria mediante la ‘externalización’ de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica”, *Contemporánea*, núm. 4 (2015), en <<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/contemporanea/article/view/6270>>.

²⁵ Domenech, “Las políticas de migración...”.

particulares en que se produce esta transformación de la relación migración/seguridad, en tanto, no sólo supone la adopción de controles y dispositivos coercitivos para contener el movimiento, sino además la construcción de un dispositivo discursivo en clave humanitaria, que como lo advierte Domenech, parece ocultar una mirada crítica sobre la compleja relación entre dispositivos de control y acciones encaminadas a la protección y defensa de los derechos humanos de la población en movimiento. Coexistencia que debería llevar a nuevos cuestionamientos sobre el papel de políticas como las derivadas de la doctrina de seguridad nacional hacia los años sesenta del siglo XX y su potencial impacto, más contemporáneo, sobre la cuestión migratoria.

De igual manera, y continuando con las contribuciones de Gil, rastrear la pretensión de control, la racionalidad y las tecnologías de gobierno en el ámbito de operación del régimen de fronteras en el caso de estudio permite entender el proceso de externalización de las fronteras que adopta formas particulares en la región, a través de disposiciones, políticas, convenios de cooperación entre los países, tratados internacionales que, en últimas, como lo señala Varela, “[...] ‘taponan’ los procesos migratorios desde su lugar de origen, los corredores de tránsito hasta sus mismas líneas fronterizas”²⁶.

Así, la externalización del control de Gil puede asociarse al concepto de externalización de fronteras,²⁷ según las contribuciones de De Génova, quien se refiere al proceso de expansión administrativa y territorial de la política migratoria y fronteriza de un Estado dado en otros países. Este proceso implica el traslado de las tecnologías de control migratorio a otros países bajo formas de subcontratación y delegación de responsabilidades de control fronterizo. En este sentido, opera como una forma de expandir

²⁶ Varela, “La ‘securitización’...”, 5.

²⁷ Gil *et al.*, “Política migratoria...”.

las fronteras, ya no como un lugar físico, sino como formas de administración o gestión de las dinámicas migratorias por medio de la multiplicación de las instituciones en procura de dicho fin: “un esfuerzo explícito para expandir la frontera en maneras que multiplican las instituciones implicadas en el manejo de fronteras y extienden y cambian las soberanías en nuevas maneras”.²⁸

Desde esta perspectiva, será notorio que, al escindir la frontera como límite y gestión trasladando la responsabilidad de perseguir/controlar al sujeto migrante en distintos contextos y de diferente forma en la ruta trazada para alcanzar sus objetivos, se construye al sujeto migrante y se definen las tecnologías de control y los espacios de implementación más allá de la soberanía estatal y de las fronteras que definen un territorio nacional. Estos autores plantean claramente que la externalización de las fronteras “está cada vez más [orientada] en seguir a los migrantes a medida que se desplazan a través de diferentes espacios políticos y geográficos y en intentar gobernar sus movimientos antes, durante y después de cruzar la frontera”.²⁹ Este enfoque surge en el lenguaje del humanitarismo y la seguridad. Al procurar la protección en derechos humanos de los migrantes, también se solapan medidas de seguridad, llegando a confundir las agendas en ambos sentidos. Cabe señalar que en la externalización los Estados no asumen responsabilidades ni solución a las crisis planteadas por la migración ni por los migrantes. Será la no atención de los derechos humanos bajo el argumento de protegerlos, así como de mantener la seguridad restringiendo tipos definidos de extranjeros.

En consecuencia, la externalización de la migración deja ver que, frente a los movimientos migratorios y sus subjetividades, también se da la movilización de las políticas por medio de alianzas basadas en relación de poder o de búsquedas de beneficios

²⁸ Citado en Casas-Cortes *et al.*, “New Keywords...”, 13.

²⁹ *Ibid.*, 14.

con los países solicitantes. Se podrá reconocer que allí opera una intencionalidad, una racionalidad en la cual quedan inmersas las poblaciones migrantes. Se combinan las tecnologías de gestión de las fronteras y se unifican racionalidades frente a las dinámicas migratorias permeadas esencialmente, en este caso, por la securitización y los sentidos que ésta utiliza para definir sujetos y situaciones que pretende regular. Lo que se ve es la operación de la política, las racionalidades, las tecnologías transnacionales de control y gestión de las migraciones, lo que desdibujan las soberanías, las fronteras y las viejas formas de operar de los estados.

Por último, las alianzas que subyacen a este enfoque guardan otras relaciones y acuerdos de beneficio entre los Estados que cooperan en la estrategia de externalización siendo entrenados, dotados con equipos y recursos para que cumplan su papel. Lo que develaría modernas formas de colonización de unos Estados sobre otros países, sin recurrir a violencias, bajo el argumento de la gestión de la migración y otras formas de humanitarismo y de seguridad.

UN ACERCAMIENTO A LA FRONTERA COLOMBIANA-VENEZOLANA

La creciente movilidad poblacional —interna e internacional— en Colombia en las últimas décadas tiene un trasfondo inevitable, pero incompleto, al señalar factores causales como la violencia estructural o la persistencia del conflicto armado, en tanto invisibiliza los rasgos característicos en cada coyuntura, la convergencia de actores —legales e ilegales—, la articulación de factores asociados al narcotráfico, el paramilitarismo, la lucha insurgente y contra-insurgente, y los impactos diferenciales en los territorios y sobre la población. Además, el crecimiento sostenido del desplazamiento forzado interno y la migración internacional de colombianos

debe ser examinado de cara a los movimientos migratorios contemporáneos, signados por la globalización y sus transformaciones más recientes en las que convergen factores económicos, sociales, políticos y culturales asociados a relaciones predominantemente asimétricas norte-sur.

Particularmente, interesa subrayar en este apartado el proceso gradual de regularización de la migración en la región, en clave de seguridad nacional, así como la consecuente adopción de medidas conducentes a su criminalización en el contexto más amplio del proceso de securitización de las migraciones que, si bien lo señala Domenech, la experiencia sudamericana se mantuvo al margen de la adopción de prácticas securitarias/coercitivas que se imponían a nivel global, por lo que corresponde en este momento develar la posible coexistencia de medidas de “ampliación y protección de derechos de los migrantes y las prácticas securitarias, coercitivas o no”.³⁰

La región andina se configuró como área estratégica para la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, particularmente con medidas como el Plan Colombia³¹ y la Iniciativa Regional Andina,³² la posterior transformación de la agenda estadounidense tras el 11 de septiembre de 2001 y la percepción de amenaza a la seguridad

³⁰ Eduardo Enrique Domenech y Andrés Pereira, “Securitización de las migraciones”, en Cecilia Jiménez Zunino y Verónica Trpin (coords.), *Pensar las migraciones contemporáneas* (Buenos Aires: Teseo Press, 2021), 289.

³¹ El Plan Colombia fue concebido como un acuerdo bilateral entre los gobiernos de Estados Unidos y Colombia para combatir el narcotráfico, fortalecer la democracia, aportar al desarrollo, contribuir a la paz y a la protección de los derechos humanos, para el cual Estados Unidos aprobó una ayuda militar y económica para Colombia, sin antecedentes en la región. Tras nueve meses de debate en el Congreso de los Estados Unidos, el 13 de julio de 2000, el presidente Clinton firmó la Ley 106-246, mediante la cual se aprobaron 1 300 millones de dólares para financiar el Plan Colombia en una nueva fase de desarrollo.

³² Desde 2002, la estrategia del Plan Colombia se amplió a través de la Iniciativa Regional Andina, la cual abarca a Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil, Venezuela y Panamá, como parte de la estrategia norteamericana de “guerra global contra el terror”. Presentada como política antinarcóticos, priorizó en sus alcances, una nueva política de control regional y global en momentos en que las políticas de orden y seguridad, asociadas a la Guerra Fría, habían desaparecido.

regional que supuso el giro a la izquierda o ascenso de gobiernos neopopulistas en Venezuela, Ecuador y Bolivia, desde la perspectiva de la política de injerencia de Estados Unidos, bajo la cual las fronteras de Colombia son consideradas un escenario de importancia estratégica por su proximidad con estos países. En ese contexto, se fue definiendo una mirada securitizada de los flujos migratorios desde Colombia hacia los países vecinos, acompañada de cambios en las políticas de asilo de estos gobiernos y de la adopción de medidas como el cierre de fronteras, con el propósito de reducir el crecimiento de los flujos migratorios transfronterizos. Bajo estas condiciones, se ha hecho visible un aumento gradual y sostenido de los niveles de riesgo y vulnerabilidad de las poblaciones asentadas en zonas fronterizas, y más recientemente de la población en movimiento.

Como lo ha señalado Domenech, “cualquier posible conceptualización sobre la securitización de la migración varía según el modo de pensar la seguridad”.³³ Una síntesis de la relación migración/seguridad ofrecida por Jacques Ramírez permite advertir ese proceso gradual de conversión de la migración en un problema de seguridad nacional, fronteriza, humana o ciudadana que transita desde la percepción de la figura del migrante como amenaza hacia el migrante que requiere protección por su exposición a situaciones amenazantes y de vulneración de sus derechos.³⁴ Advierte también Ramírez que bajo el paradigma dominante de la gobernabilidad migratoria, presente en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (2018), se dejan de lado todas aquellas situaciones que no encajan en esa imagen y que evidencian la tensión entre el control/seguridad nacional y la defensa y protección de los derechos humanos de la población migrante, en un contexto

³³ Domenech y Pereira, “Securitización...”, 284.

³⁴ Jacques Ramírez, “De la era de la migración al siglo de la seguridad: el surgimiento de “políticas de control con rostro (in)humano”, *Urvio* (2018), 10-28, en <<https://doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3745>>.

agravado en la fase actual del neoliberalismo, que supone la adopción de “políticas de control con rostro [in]humano”.³⁵

Si bien el movimiento poblacional de Colombia hacia Venezuela fue el predominante para las decisiones políticas que se adoptaron en el decenio pasado en materia migratoria, el incremento de la migración venezolana en el último quinquenio es el factor determinante de las disposiciones gubernamentales más recientes. Durante décadas, la relación binacional giró entre el conflicto y la cooperación,³⁶ particularmente en relación con los impactos del conflicto armado colombiano sobre las dinámicas transfronterizas y la extensión de una crisis humanitaria a lo largo de la frontera entre ambos países, la cual fue atendida a través de medidas diplomáticas que desconocían, frecuentemente, la cotidianidad de las personas que habitan la frontera, los lazos históricos de vecindad y³⁷ sus transformaciones en el contexto más reciente.³⁸

En efecto, si en el pasado reciente la movilidad transfronteriza y la consecuente situación humanitaria no generó una atención adecuada ni un lugar central en la agenda binacional que privilegió el tratamiento de temas de comercio ilegal o contrabando,³⁹ en la coyuntura reciente de crecimiento sostenido de la movilidad poblacional venezolana, etiquetada como “crisis migratoria”, se ha evidenciado que las medidas adoptadas por el gobierno colombiano se orientan más a deslegitimar el gobierno de Venezuela y

³⁵ Ramírez, “De la era ...”, 13.

³⁶ Véase Naranjo, *El nexa...*, y Socorro Ramírez y José Cadenas (eds.), *Colombia y Venezuela: retos de la convivencia* (Caracas: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia/Centro de Estudios de América, Universidad Central de Venezuela, 2006).

³⁷ Naranjo, *El nexa...*; y Ramírez, “De la era...”.

³⁸ Luciana Gandini, Victoria Prieto y Fernando Lozano, “El éxodo venezolano: migración en contextos de crisis y respuestas de los países latinoamericanos”, en *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica* (México: UNAM, 2019).

³⁹ Naranjo, *El nexa...*

a captar recursos de cooperación internacional que a proteger los derechos de los migrantes.⁴⁰

En este sentido, consideramos necesario inscribir el proceso de securitización de la migración en la frontera colombiana-venezolana en un contexto más amplio, en el que coexisten factores de orden estructural con la reciente percepción de la movilidad poblacional, como un problema que afecta la seguridad transfronteriza. Pero también develar el carácter de las decisiones políticas y las condiciones específicas en que se despliegan prácticas y dispositivos de control, protección o vigilancia sobre la población en movimiento y el uso de la violencia como dispositivo de control en manos de actores armados —legales e ilegales— que vulneran los derechos de esta población en un contexto de precarización de la vida cotidiana. En suma, la pretensión de control sobre las migraciones a través de la gestión de las fronteras desde un visión securitaria, en un contexto caracterizado por el conflicto armado y la violencia estructural, se concreta en la aplicación de diversas tecnologías de control que, como se advierte en los siguientes relatos, impactan la cotidianidad de los migrantes exponiéndolos a mayores riesgos que paradójicamente se presentan como evidencia de la crisis humanitaria.

EXPERIENCIAS DE LOS MIGRANTES Y ESTRATEGIAS DE CONTROL MIGRATORIO (TECNOLOGÍAS)

Las tecnologías suelen ser utilizadas para describir la concreción de la dimensión de control propia de la gubernamentalidad estatal; esta disposición para explicar el control desde el accionar estatal no debe entenderse como una reducción del enfoque crí-

⁴⁰ Ramírez, “De la era...”.

tico, siempre y cuando las tecnologías se asuman, en los términos de Foucault,⁴¹ como “tácticas de gobierno” producto de esa gubernamentalidad que es a la vez exterior e interior al Estado. La descripción que a continuación se hace de las tecnologías de control revela las experiencias de los migrantes e integra el análisis propuesto por el enfoque crítico al conectar estas experiencias con la construcción de percepciones y definiciones señaladas anteriormente. En esto, las vivencias de los migrantes permiten advertir sobre la expresión de un enfoque securitario de la gestión de la frontera entendida como producto de la migración.

En tal dirección, la tendencia a la securitización puede observarse a través de las experiencias de los migrantes con los cuerpos policiales, los cuales han tenido regularmente una función asociada al control y represión de las multitudes. Igualmente, están presentes otros tipos de estrategias de control migratorio que advierten de la securitización asociada a la gestión de la frontera y, finalmente, se observa el papel de otras instituciones al margen del Estado que son significativas en los relatos de los migrantes. La experiencia de los migrantes con los cuerpos policiales responsables de la gestión de la frontera pone en evidencia rasgos característicos como el abuso de poder y el ejercicio de la violencia como herramienta de persuasión. En ambos casos, subyace la expresión de un enfoque securitario en la gestión de la frontera y una definición del migrante y la migración como peligrosa e ilegal. En los siguientes testimonios puede leerse el ejercicio de la violencia directa sobre los migrantes bajo el pretexto del control de las multitudes.

Fui a esperar a mi hermana ahí en La Parada (corregimiento de Cúcuta en La Frontera) y estaba el Esmad y el carajo me dijo (inaudible) y yo le metí la mano al del Esmad y me dieron una palera. Yo estaba esperando a mi hermana en la parte de Colombia, yo

⁴¹ Foucault, *Seguridad...*

tengo mis papeles colombianos y todo, pero mi acento me delata. [...] Entonces vine a poner la denuncia aquí en San Mateo porque me dejaron un “chichón” y entonces la respuesta de la policía fue: “¿pero tiene video, tiene pruebas? [...] Digamos que acá, sobre todo es frecuente tener problemas con policía o guardias nacionales en punto de salida, de migración, de aduanas. Siempre hay algún tipo de abuso, les quieren quitar el dinero que llevan en efectivo, los someten a tratos no apropiados. En los países de destino han sido, como tal de violencia estatal, no han sido víctimas más allá de un ataque xenófobo de alguna persona.⁴²

Ahora el abuso de poder, como se lee en los siguientes testimonios, suele expresarse en pequeñas prácticas que, aunque suelen constituir delitos asociados a la corrupción, no suelen ser judicializados. Estas prácticas, cuando se presentan de manera regular, incrementan los riesgos que deben asumir los migrantes en sus trayectorias, lo que profundiza la visión de la migración como riesgo, cuya responsabilidad recae sobre el migrante:

No hay un control de verdad del Estado porque la corrupción es tanta que se vuelve natural, se vuelve aceptable y nos vemos obligados a pagarle a una persona que está estacionada y que dice “aquí tiene que pagar tanto para que puedas pasar.⁴³

[...]

La ruta fue Bogotá-Cúcuta, Cúcuta-San Antonio y San Antonio-Caracas. Por supuesto mi migración es legal de Bogotá hasta Cúcuta. De allí en adelante fue torrencioso porque el susto... uno viaja con miedo de estar en un país que no conoce y hasta Cúcuta muy bien, con dinero para el viaje, sin embargo, ya me habían orientado que

⁴² Entrevista 43, comunicación personal, 5 de enero de 2020.

⁴³ Entrevista 38, comunicación personal, 5 de diciembre de 2019.

debía ir a cambiar de pesos a bolívares porque muy seguramente tendría que pagar dinero en cada una de las alcábalas.

[...]

Entonces yo logro pasar en Caracas porque debí cancelarle a la persona de migración y a la persona de turno, porque eso es el General, el comandante que está allí de turno no es que lo recibe directamente, él manda a sus subalternos con distintas metodologías. Debí pagar para que me dejaran pasar.⁴⁴

Por otro lado, la experiencia de los migrantes con otras estrategias de control también está presente en los testimonios. Se trata de expresiones de otras estrategias de control en la gestión de la frontera que responden a un enfoque securitario ajustados a la definición del migrante como peligroso e ilegal y de la migración como iniciativa de alto riesgo. Entre las estrategias utilizadas podemos encontrar el requerimiento de mecanismos de identificación (regularización, visados, permisos temporales):

entonces yo me quedé un tiempo en San Cristóbal para lograr un documento que se llamaba regularización, entonces le entregaban a uno una hoja muy informal con un sello para poder transitar, pero gran sorpresa cuando decido irme a Caracas, de que esta famosa regularización, por desinformación del Estado Venezolano al ejército bolivariano, no conocían que el comandante Chávez había dado el orden de la regularización y eso ocurrió en el año 2004.⁴⁵

Del mismo modo, estrategias como el cierre de la frontera: “antes del cierre de frontera, hace cuatro años, las empresas al otro lado de la frontera, en Ureña, Venezuela, tenían en la mayoría empleados colombianos, había una zona industrial bastante grande,

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ *Ibid.*

la cual, la mayoría, un setenta por ciento de la mano de obra vivía al otro lado de frontera en Colombia”;⁴⁶ la violencia como estrategia de persuasión: “en otros tipos de violencias, creo que la frontera en sí es bastante violenta, he tenido casos de amigas cercanas que las han tenido retenidas en la frontera sin ninguna explicación y que las mandan a desnudarse o las dejan así durante muchas horas”;⁴⁷ la degradación como persuasión: “ustedes me están violentando mis derechos fundamentales, me están violentando por el hecho de ser mujer. Además, el tránsito que lo estoy haciendo de manera legal. Me decían cosas no apropiadas [...]”.⁴⁸ “[...] Creo que el Estado es el principal que debería atender eso porque se están violando también los derechos humanos de varias personas que transitan, y que no es solamente ella, si eres afrodescendiente, si eres indígena... ¿por qué estás dejando...?, te revisan, los mandan o las mandan a desnudarse, etc.”⁴⁹ constituyen estrategias de control que subyacen al proceso gradual, pero persistente de la securitización de la migración.

Finalmente, en los testimonios es posible observar la presencia de otros actores significativos y su impacto en la dinámica fronteriza. La delincuencia organizada y otras expresiones de la ilegalidad que operan en la frontera se presentan mayoritariamente como expresiones del riesgo que deben asumir los migrantes. En algunos casos también son referidos, así sea en menor número, como especies de soporte para los migrantes porque prestan algún tipo de asistencia, especialmente para pasar la frontera, aunque dicha asistencia suele estar asociada a la extorsión o la usura. Son, fundamentalmente, intermediarios utilizados para poder cruzar la frontera. Al respecto, comentan los migrantes que:

⁴⁶ Entrevista 42, comunicación personal, 3 de enero de 2020.

⁴⁷ Entrevista 35, comunicación personal, 23 de noviembre 2019

⁴⁸ Entrevista 38, comunicación personal, 5 de diciembre de 2019.

⁴⁹ Entrevista 34, comunicación personal, 19 de noviembre de 2019.

Los únicos que pasaron por lugares que son las llamadas “trochas” donde también te expones a una cantidad de situaciones bastante irregulares, que es el caso de la frontera colombiana-venezolana, pasan por “caminos verdes” y quienes te ayudan con el equipaje o con las rutas son los llamados trocheros, que son personas que, según la conversación de la misma gente que constantemente los usan, ellos comentan de que muchos son ex reos o están dentro de mafias, algunos contribuyen al tema paramilitar. Los dos primos que estuvieron en Colombia lo hicieron de esta manera, los demás familiares lo hicieron con vuelos directos.⁵⁰

[...]

Si no los dejan pasar acá en el puente de migración, ellos ya saben que hay unos trocheros que se les da por ahí diez mil pesos y los ayudan a pasar, saben más que uno, porque están asesorados por ellos mismos.⁵¹

ADMINISTRACIÓN DE LA VIDA Y LOS CUERPOS EN LO COTIDIANO

Dos aspectos son centrales en esta tercera parte para describir la expresión de la violencia que se ejerce sobre los cuerpos y las vidas de los migrantes: las definiciones que se construyen de ellos y sus prácticas, y las expresiones de microprácticas emancipatorias y de resistencia de la población, por lo menos, potencialmente. Para ello, se presenta en primer lugar, una serie de testimonios recogidos durante la investigación, en los cuales los migrantes dan cuenta, desde su percepción, de las definiciones que sobre sus vidas y los cuerpos se estructuran y, en segundo lugar, se presentan algunos relatos que dan cuenta de expresiones de resistencia que

⁵⁰ Entrevista 29, comunicación personal, 28 de diciembre 2019.

⁵¹ Entrevista 41, comunicación personal, 3 de enero de 2020.

configuran, potencialmente, procesos emancipatorios de los migrantes sobre la pretensión de control.

DEFINICIONES/PERCEPCIONES DE LOS MIGRANTES Y LA MIGRACIÓN

Desde el enfoque crítico que hemos adoptado, estas definiciones/percepciones se entienden como expresión de la frontera en la medida que establecen una lógica de inclusión y exclusión entre los migrantes, y de ellos con las comunidades receptoras y sus instituciones. Tales definiciones, además de establecer un tipo de régimen de frontera, legitiman sus potenciales impactos negativos sobre los migrantes, en algunos casos incluso legalizando actuaciones institucionales que exponen la integridad física y emocional de los migrantes. Estas definiciones integran una serie de sentidos cotidianos simples, pero también complejos, técnicos y legales que terminan explicando-legitimando los riesgos y las amenazas que acarrea un trayecto migratorio marcado por la precariedad, la vulnerabilidad y las violencias.

Una primera construcción de sentido está en la percepción de la migración y los migrantes en clave de riesgos y amenazas. Tanto la literatura especializada como los relatos recabados de los migrantes y las notas de prensa advierten que las definiciones que se hacen de los migrantes y sus prácticas parten de la construcción de riesgos y amenazas en dos sentidos; el primero, asociada a los riesgos y amenazas que representan los migrantes para la comunidad nacional, ampliamente trabajados en la literatura especializada y, el segundo, asociado a las consecuencias y responsabilidades que deben asumir los migrantes por elegir trayectorias peligrosas. Esta distinción es importante en la medida que funciona como legitimadora de las acciones y omisiones del Estado, ambas marcadas por el ejercicio de la violencia.

En efecto, la construcción de estos riesgos y amenazas terminan explicando y legitimando intervenciones estatales como la presencia en frontera de cuerpos policiales y militares de naturaleza represiva como el Esmad⁵² y la Guardia Nacional Bolivariana,⁵³ destacados para la gestión y el control de la movilidad poblacional. Esta construcción de la percepción de riesgos y amenazas de la migración también exculpa al Estado por las omisiones que exponen a los migrantes a trayectorias infames que suelen tener implicaciones sobre su integridad física y mental, y en algunos casos sobre la muerte. En estas circunstancias, la protección de los derechos humanos de los migrantes por parte del Estado no es demandada en los mismos términos que los exigidos para los nacionales. Esta situación configura una expresión clara de la exacerbación del control a la movilidad y la adopción de prácticas asociadas a dispositivos de necropolítica sobre la población migrante; en los términos de Estévez,⁵⁴ esto es la puesta en marcha de prácticas y acciones de violencia criminal/estatal/paraestatal como dispositivos de control migratorio: masacres, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, violaciones sexuales.

Estos riesgos, amenazas y su denuncia, o no, se fundamentan en la utilización de dos conceptos con profundas implicaciones en la cotidianidad: el otro y la legalidad. Estos conceptos integran un sentido diferenciado a los riesgos y las amenazas, según si eres

⁵² El Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) es una unidad especial de la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de Colombia, creada en 1999, cuya misión nominalmente es el control de disturbios, con el fin de restablecer el orden y la seguridad de los habitantes.

⁵³ La Guardia Nacional Bolivariana es uno de los cinco componentes que conforman la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela, encargada de la seguridad rural, seguridad vial, seguridad ciudadana, mantenimiento del orden interno del país y cooperación en el desarrollo de las operaciones militares requeridas para asegurar la defensa de la nación.

⁵⁴ Ariadna Estévez, "Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?", *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad* XXV, núm. 7 (2018): 9-43, en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/esprial/v25n73/1665-0565-esprial-25-73-9.pdf>>.

migrante o no, creando una distinción entre los nacionales protegidos y los migrantes expuestos. Así, los riesgos y las amenazas de los nacionales son pensadas en términos de protección, especialmente respecto del migrante (el otro), y una percepción de la migración como peligrosa, violenta y caótica. Lo anterior se puede advertir en los siguientes relatos, el primero de ellos establece la conexión, como una especie de portabilidad, entre el sujeto y el contexto sociopolítico del lugar de procedencia (Venezuela); el segundo, da cuenta de los canales por donde estos relatos logran impactar a las comunidades de acogida:

bueno, mi opinión particular respecto a eso es que ha sido promovido mediáticamente a partir de ideas racistas y xenófobas con respecto a los venezolanos, a la nacionalidad. Entonces, no es casual tampoco, tiene toda la tensión de desestabilizar lo que pasa acá en Venezuela y promover que haya conflicto entre las personas.⁵⁵

[...]

Yo creo que sí. Yo creo que es hasta mediático. Si tú te pones a hacer monitoreo de las redes, empiezas a leer muchos mensajitos o memes que hay por ahí, sí hay como algo que se maneja para promocionar la xenofobia hacia el venezolano. Yo sí lo he sentido y yo que he trabajado con redes sociales, yo observo que hay muchos mensajes para invitar a la xenofobia.⁵⁶

La construcción del otro como peligroso suele estar acompañada de la distinción entre legalidad e ilegalidad; de hecho, contribuye a la producción de sentido de la irregularidad migratoria que deviene en ilegalidad.⁵⁷ Se reviste de argumento una carga valorativa de la etiqueta que se le asigna al migrante o, incluso, que se asume como tal, como lo evidencian los relatos, configurando un elemen-

⁵⁵ Entrevista 39, comunicación personal, 14 de diciembre 2019.

⁵⁶ Entrevista 40, comunicación personal, 30 de diciembre de 2019.

⁵⁷ Naranjo, *El nexa...*

to de construcción de subjetividad del dispositivo de control. Esto significa que, quien se ajusta a las tecnologías de identificación que definen lo legal e ilegal, puede acceder a mayores oportunidades, en todo caso precarias, por lo general; y, quien no, debe soportar mayores grados de vulnerabilidad y explotación. En el caso de países como Colombia y Venezuela, conectados por una intensa movilidad entre sus nacionales durante las últimas décadas, esta distinción puede advertirse con claridad entre los migrantes con doble nacionalidad y aquellos que sólo cuentan con la nacionalidad venezolana. En las entrevistas se advierte que las personas con doble nacionalidad cuentan con mayores facilidades de acceso a protección y derechos, incluso de atención en el tránsito:

Hay algo que se llama un carné fronterizo, que nosotros podemos pasar por el estado de frontera y con eso fue el que me vine y la cédula. Y también tengo el pasaporte, pero nunca lo usé. Luego, con el tiempo hicieron una jornada de [...] ¿cómo se llama eso? Permiso Especial de Permanencia y afortunadamente yo pude ir al censo, me censaron y me dieron, después al tiempo, me dieron ese carnet, con el cual yo puedo estar aquí [...] el carnet fronterizo es sólo para pasar de la frontera, también con éste puedo trabajar, puedo... no estoy muy segura, tener una cuenta en el banco y servicio de salud, no estoy muy segura tampoco pues aún no lo he usado. Estoy esperando a ver si me sale lo del SISBEN, porque con el PEP sí puedo optar por un SISBEN, ya me hicieron una encuesta del SISBEN. Pues el carné fronterizo sí fue fácil porque eso me lo dieron allá y no fue tan difícil, un poco más complicado es el PEP, que de hecho ya no han vuelto para sacar para nuevas personas [...] tengo un permiso especial de permanencia para estar acá, para poder trabajar.⁵⁸

⁵⁸ Entrevista 48, comunicación personal, 5 de enero de 2020.

Por otra parte, quienes no logran acceder rápidamente a un estatus asociado a la legalidad suelen experimentar un grado mayor de vulnerabilidad y exposición a riesgos, como se advierte en el relato de una mujer colombiana que emigró a Venezuela y experimentó estas mismas lógicas de inclusión-exclusión que hoy deben soportar los migrantes venezolanos en sus lugares de destino, lo que muestra lo habitual y extendido de este tipo de lógicas: “no, no averigüé nada porque como estaba ilegal me daba miedo averiguar y que me fueran a deportar para Colombia. Lo hice fue así con personas, amigos, contactos que fui conociendo y adquiriendo, pero de ir legalmente, no averigüé nada”.⁵⁹

Esta lógica de clasificación (legal e ilegal) no sólo es funcional para legitimar el accionar estatal, en los relatos de los migrantes puede advertirse el aprovechamiento que hacen de ella diferentes instituciones y personas, configurándose así una expresión de la gubernamentalidad estatal que rebosa la esfera del Estado, para inscribirse en el entramado de reglas formales e informales que determinan la cotidianidad de los migrantes. En sentido estricto, la ilegalidad es leída como la posibilidad de sacar mayor provecho de la fuerza de trabajo de los migrantes; es así como la solución del estatus migratorio, además de permitir el acceso a la oferta estatal, implica igualmente cambios en el relacionamiento cotidiano con otros actores, como se puede ver en el siguiente relato:

Sí. Por lo menos mi primo que llegó a Riohacha y de ahí se tuvo que trasladar a Medellín por invitación de otro amigo de él que le recomendó que allá había más trabajo y todo eso. Lo que sí, que me ha contado mi tía, es que también hay sobreexplotación y que abusan de los conocimientos que ellos tienen porque son chamos preparados, estudiados, un nivel académico universitario no lo tiene mucha gente y a raíz de que están indocumentados hace que les paguen

⁵⁹ Entrevista 28, comunicación personal, 19 noviembre de 2019.

mucho menos del sueldo, que hagan más horas de trabajo y ellos han tenido que someterse a esas decisiones. Es como un chantaje.⁶⁰

Una segunda construcción de sentido de definiciones está referida a los impactos de la migración. Esta lógica de inclusión y exclusión entre los migrantes, y de ellos con las comunidades receptoras y sus instituciones tiene profundas implicaciones en la vida y los cuerpos de los migrantes que pueden ser fácilmente leídos en las expresiones xenófobas y en la idea de que la migración debe ser una empresa peligrosa, digna tanto de repudio, debido a que son los mismos migrantes quienes se exponen, como de exaltación, por su arrojo y resistencia. La xenofobia puede advertirse con facilidad en relatos como éste:

en cuanto a lo que ellos [familiares] están viviendo fuera de aquí [...] parece mentiras y es ilógico, porque nosotros como seres humanos, deberíamos prestarle o ser un poquito más condescendientes con las personas que están en situaciones fuera de sus países. Mi nieto está en Perú, y ellos allá en Perú trabajan fuertemente y allá en Perú hay discriminación por los venezolanos, y el temor, ella me dice, que no puede salir con los niños, tienen miedo de que la agredan o le hagan algo a los niños. Mi hijo dice que, a veces, allá en Colombia hay hermandad. Algunos colombianos son considerados, pero hay otros que no, hay otros que son crueles y no son solidarios y yo no sé, pero será cuestión de cada quien, de individualizar a cada quien, pero a veces el ser humano es tan cruel con su propio hermano y a nosotros nos cuesta entender lo que están pasando nuestros familiares y nuestros amigos fuera del país por la maldad [...] para los que estamos aquí, es muy fuerte pensar todas las noches y todos los días en cómo va a

⁶⁰ Entrevista 29, comunicación personal, 28 de diciembre 2019.

ser el trato que se les dan a nuestros familiares fuera de nuestra casa y fuera de nuestro país.⁶¹

Este testimonio enfatiza también el impacto asociado a la migración como una iniciativa de alto riesgo para aquellos que se atreven a iniciarla; ésta, sin duda, es una racionalidad que termina disociando la migración como alternativa de solución mientras refuerza la idea de la migración como riesgo, que lejos de resolver los problemas los termina incrementando con la exposición a peligros y amenazas. Esto puede ser fácilmente leído en los relatos de los migrantes a propósito de la decisión para iniciar la migración, en donde lo habitual es la referencia a una situación desesperada en el lugar de origen como argumento válido para la salida:

Sí, la crisis. El ver todo el tiempo que se va a arreglar, que esto se va a arreglar, los políticos. Todo el tiempo pendiente de la noticia, todo el tiempo, que si las marchas. El hijo mío que ya estaba grande, yo iba a buscarlo porque tanta matazón de muchachos. Mire, creo que está bajando. Era un adolescente en esas marchas y yo me metía en esas marchas a buscarlo a sacarlo de ahí, porque cuando eso estaban matándolos. Entonces yo no, yo me voy. O sea, los muchachos no se aguantan esa situación, ellos comienzan “no mamá yo también voy a ir a guambiar, yo también voy a salir, voy a apoyar”, porque sí. Entonces es ver a sus hijos muertos también.⁶²

Ahora, interesa destacar tres aristas en esta acepción del riesgo como impacto: la primera, el migrante debe asumir su suerte y ésta es exclusivamente su responsabilidad; la segunda, asociada a la superposición de violencias que supone la migración, así los vulnerables se ven doblemente expuestos en el tránsito; la tercera,

⁶¹ Entrevista 30, comunicación personal, 26 de diciembre de 2019.

⁶² Entrevista 45, comunicación personal, 5 de enero de 2020.

alude a una especie de visión heroica que se construye alrededor del migrante. Respecto de la primera representación, esta responsabilidad del migrante opera como una forma de control fundada en lo legal e ilegal; así, lo legal es lo indicado y ordenado, mientras lo ilegal es lo caótico y peligroso; en ello, la elección del migrante por alguna de las dos opciones explica la suerte de su situación migratoria. Esto se puede advertir en referencias como la siguiente:

En el caso de mi tío, no. De hecho, sus propiedades están aquí, y son apartamentos y carros. En el caso de mis otros primos, los que están en Argentina tuvieron familiares en el exterior pero que se fueron mucho antes de esta oleada migratoria, ponle hace 30 años, contribuyeron a los pasajes. En caso de los que están en Colombia, fue por trocha. Ellos sí fueron los que más difícil se las vieron para llegar, incluso, llegaron indocumentados. Una de esas primas está indocumentada.⁶³

Respecto a la superposición de las violencias, los siguientes dos relatos advierten claramente de los riesgos que suelen afectar especialmente a mujeres, niños y niñas, asociados estos a aspectos como la violencia y la explotación sexual en el caso de las mujeres y la explotación laboral, además de la pérdida de derechos como la educación para los niños. Aquí puede verse que la violencia opera como un mecanismo de control sobre los cuerpos de los más vulnerables y entiende el tránsito migratorio como una especie de coyuntura sobre un *continuum* de exposición a la violencia, propio de sociedades profundamente desiguales como la colombiana y la venezolana, aspecto que en parte puede asociarse con la decisión de migrar. Al respecto, puede leerse en los siguientes testimonios:

En ese caso, en ese sentido, hemos identificado, por ejemplo, la prostitución obligada en la zona fronteriza es bastante y también la ex-

⁶³ Entrevista 37, comunicación personal, 4 de diciembre de 2019.

plotación de mujeres y niños en las carreteras hacia Maicao, que saca de ahí una deserción escolar enorme porque los niños también venden gasolina, entran al mercado transfronterizo de La Guajira y creo que eso termina generando múltiples tipos de violencia que principalmente son, ante todas las formas en las que muta el delito, lo que más pesa es la impunidad y la poca acción ante escalofriantes cifras.⁶⁴

[...]

En este sentido, basado en la experiencia de los cuatro casos que estoy hablando de mis primas, ellas tuvieron que vivir esa hostilidad en el país receptor. Creo que ésa es una de las violencias importantes que hay que destacar, porque a pesar de todo el tránsito que tiene una mujer que sale de su origen y va a otro destino, de todas las violencias que puede pasar por el sistema del Estado, por las mafias, etc. es no tener, al menos al llegar, la cordialidad de poder hacer lo que quiere hacer, porque por alguna razón, a pesar de todas las violencias, continúan y llegan al destino. Creo que esa violencia realmente es la que genera que existan muchos regresos, pero también mucha impunidad porque algunos casos, por lo menos hay un informe de la Red de Feministas de Medellín, ellas sacan unos boletines, como un observatorio que tienen, ellas muestran la cantidad de mujeres venezolanas que están muertas en Colombia y es bastante grande, entonces si la impunidad sigue existiendo en esos sentidos, por lo menos en el caso de Colombia o el caso de Perú, que el chico intentó violar a la mujer, la golpeó, la acuchilló y le echó ácido en la cara y le dieron sólo seis meses de cárcel... o sea, ahí no solamente la violencia se está dando en el contexto en el que la mujer no tienen derechos en su país y tampoco tiene derechos en el país en el que va.⁶⁵

La pobreza aparece como otro factor de exposición, como se lee en el siguiente testimonio:

⁶⁴ Entrevista 35, comunicación personal, 23 de noviembre 2019.

⁶⁵ *Ibid.*

Fundamentalmente, las violaciones a los derechos humanos, pienso que están dirigidas a la población más vulnerable [...]. Está todo muy bien preparado, desde los autobuses donde los transportan, que ahí está la vulneración económica porque les piden mucho dinero porque los lleven de un lugar a otro, desde el paso fronterizo en el tema migratorio porque vas vulnerable porque vas a entrar ilegal, porque no vas con los papeles reglamentarios, porque tienes que pagarle a altos guardias del Estado, de un lado y de otro para que te dejen pasar, porque inclusive hay trata de personas bajo engaños de una mejor calidad de vida para ti y tu familia en otro lugar. Inclusive, aunque tenemos la ley aquí de migración, de refugiados y refugiadas, pasa igual. Estas violaciones son sistemáticas, son cotidianas y que las personas deben enfrentar el miedo sucumbe ante todas esas alcabalas, llámese Estado o llámese de grupos irregulares, que las personas tienen que pasar con una serie de sufrimientos.⁶⁶

En cuanto a la construcción de la visión heroica del migrante, está asociada esencialmente a experiencias de dolor, a las vicisitudes que se enfrentan y al arrojido del migrante: “cuando yo viajé a Bucaramanga, esos eran en fila india, niños en cantidades, ancianos, familias completas a pies, de aquí a Bucaramanga, pasando el Páramo de Berlín, pasando hacia Bogotá, hacia Cali, hacia Ecuador, a pie, fue demasiada. Los primeros, como en la época de los conquistadores, les tocó durísimo. A pie, llegar a Chile, llegar a Perú, gente de admirar, venezolanos guapos”.⁶⁷

Una tercera construcción está referida a las definiciones asociadas a la procedencia y lo que se espera del migrante. Los aspectos que juegan en la estructuración de las definiciones, y que puede leerse en los relatos, son las condiciones de los contextos de procedencia, así como las expectativas que se tiene del comportamiento

⁶⁶ Entrevista 38, comunicación personal, 5 de diciembre de 2019.

⁶⁷ Entrevista 41, comunicación personal, 3 de enero de 2020.

de los migrantes en destino. Estos dos elementos son clave porque, como se advierte en los relatos, este tipo de racionalidades tienden a instalarse en la población receptora (en destino) y entre los migrantes, develando la configuración de la dimensión de subjetividad del dispositivo de control sobre la vida del migrante, en cuanto las características del pasado (procedencia) y del futuro (destino) funcionan como referentes para la construcción de formas de subjetividad. En el caso de las condiciones de procedencia, la narrativa se separa de lo dicho a propósito de una especie de portabilidad de la crisis que funciona como argumento del etiquetamiento para ubicarse en lo opuesto; acá lo que se cuestiona es la falta de arrojo por parte del migrante para hacer frente a las causas, en este caso políticas, que generaron su salida. Igualmente, la narrativa se separa de la visión heroica del migrante para inscribirse en una especie de cobardía o complacencia con los motivos de su salida:

Pero allá si está difícil la situación, ya como quién dice se han acostumbrado a eso. ¿Porque si el gobierno y las fuerzas armadas y los militares no hacen nada, porque como dicen los militares no son del gobierno, sino del pueblo y si ellos no apoyan al pueblo qué puede hacer uno? ¿Cuánta gente no ha muerto en marchas; qué más uno puede hacer? Mucha gente dice “ay, se han acostumbrado al conformismo”, pero ¿qué más podemos hacer, salir a arriesgarse? Si los que tienen que estar con uno están con el gobierno y allí no se puede hacer nada.⁶⁸

Ahora, la dimensión subjetiva del dispositivo se expresa, además, cuando el mismo migrante es quien asume este argumento de sus etiquetamientos:

⁶⁸ Entrevista 50, comunicación personal, 4 de enero de 2020.

Obvio, entonces uno iba a hacer una protesta, aparece de una vez un muerto y sin derecho a nada, “no se murió, estaba protestando”, y ahí queda un muerto. Entonces era mejor, ¿uno qué decidía?, Entonces uno, en vez de ir a la calle a protestar decidió quedarse quieto y mejor “me voy a otro país”, lamentablemente. Porque uno como joven se siente también como mal porque sabe que pudo hacer algo allá, ¿sí? Meter presión al Estado, al gobierno. Por lo menos con la universidad, que ya no había comida, ya no había transporte, nada.⁶⁹

En este mismo sentido, las representaciones sobre el adecuado comportamiento de los migrantes en los contextos de destino pueden leerse en sus consideraciones a propósito de su definición:

Hay apoyo, nosotros hemos visto apoyo, pero es del lado de Colombia, un apoyo impresionante, o sea una cosa maravillosa, que yo digo, a veces a mí me da pena ajena cuando pasan cosas que hacen algunos de mis paisanos, con la manera que han respondido, algunos han respondido de manera muy mala. Y más bien ustedes de verdad nos han tendido demasiado la mano a nosotros, de verdad ha sido... en la frontera se ve.⁷⁰

[...] Sí, porque era venezolana. Porque acá llegan muchas venezolanas que vienen es a prostituirse y ellos piensan que uno también está en ese plan.⁷¹

[...] La gente también, después con el tiempo, como tantos venezolanos han hecho tantas cosas malas, ya con el tiempo “¿uy, usted es venezolana? Y uno como que “ah bueno sí, yo soy venezolana”, pero como en voz baja para que no haya represión, porque mucha gente tilda de “¡uy, ella es venezolana!” Por todos los daños que ya han hecho muchas personas.⁷²

⁶⁹ Entrevista 49, comunicación personal, 17 de enero de 2020.

⁷⁰ Entrevista 46, comunicación personal, 5 de enero de 2020.

⁷¹ Entrevista 51, comunicación personal, 6 de enero de 2020.

⁷² Entrevista 48, comunicación personal, 5 de enero de 2020.

PRÁCTICAS Y EXPRESIONES
DE MICROPRÁCTICAS EMANCIPATORIAS
Y DE RESISTENCIA DE LA POBLACIÓN

Lo descrito hasta acá se conecta, esencialmente, con la dimensión de control de la gubernamentalidad estatal, específicamente con la implementación de tecnologías y su impacto en la construcción social y política del migrante, dejando de lado un aspecto clave en la propuesta analítica de este texto: las prácticas y acciones de los migrantes frente a la pretensión del control que podría asociarse con la subjetivación, desubjetivación o la libertad. Por ello, el siguiente apartado aborda la cotidianidad migrante, específicamente en la intersección entre la pretensión de control —por medio de las tecnologías— y las acciones de los migrantes, integrando de esta manera el carácter contingente de la gubernamentalidad y los dispositivos. Se trata de leer en los relatos de los migrantes aquello que advierte de la expresión en lo cotidiano de este ejercicio de control, así como de las prácticas de resistencia movilizadas por los migrantes ante esta pretensión de controlar sus cuerpos y sus vidas.

Al inicio de esta tercera parte del capítulo se presentó cómo las definiciones que se construyen sobre la migración y, especialmente, de los migrantes, impactan las relaciones cotidianas de los migrantes con el Estado y las comunidades por donde transitan. Ahora bien, las definiciones son también un campo de disputa en donde los migrantes intervienen con racionalidades que buscan hacer contrapeso a este tipo de identificaciones que pretenden separarlos de sus pares, como se puede ver en el siguiente testimonio: “yo creo que más que todo, lo veo como una guerra entre ellos mismos, algo que, entre gobiernos, entre política, es un enfrentamiento y los que estamos llevando coñazos somos nosotros, el pueblo. Tanto la población colombiana como la venezolana que no tenemos nada qué ver en política, nosotros solamente quere-

mos progresar, estudiar, sacar nuestros hijos adelante sin que se tengan que ir”.⁷³

En esta referencia se debe destacar el recurso de aludir al pueblo para conectar las cosas que se desconectan con la etiqueta de migrante, con el propósito de acercarse al otro aludiendo a una categoría que los hace iguales, en la medida que ambos son pueblo, enfatizando que los integrantes del pueblo no son actores interesados en la dinámica política binacional y, en cambio, sí los une un mismo deseo: “progresar, estudiar, sacar nuestros hijos adelante sin que se tengan que ir”.

En los relatos de los migrantes no sólo se encuentran las expresiones de control anteriormente descritas, también hacen referencia, aunque en menor grado, a diferentes tipos de soporte institucional y organizacional reconocidos como ayudas durante el tránsito. Si bien estos soportes podrían analizarse desde concepciones como el “gobierno humanitario de las migraciones”, en este caso sólo aportamos su presencia en los testimonios de los migrantes como experiencias positivas, en tanto las entienden como soporte institucional o de redes de apoyo al margen del Estado:

Y de apoyo, de apoyo, solo hay una ONG aquí a dos cuadras, en la esquina, que les dan almuerzos y medicinas a los venezolanos, a los venezolanos no, a las venezolanas y los niños, ¿sí? Y eso lo maneja la iglesia Los Pinos, maneja eso, que es de una ONG extranjera, no sé de qué país será, es lo único que yo he visto acá. Es una iglesia cristiana de acá de Cúcuta, la más grande, es la administradora de esa esquina, de la ONG. Ahí veces tienen jornadas de odontología y de pediatría, medicina, ahí a veces tienen jornadas. Lo que sí sé que estoy seguro es que hay una en la entrada de San Antonio, en Villa del Rosario, pero ésa pertenece a la Iglesia católica, ésa que tienen

⁷³ Entrevista 34, comunicación personal, 19 de noviembre de 2019.

para dormir, para bañarse, para comer, pero por determinados días no más.⁷⁴

[...] Colombia a través de la ONU, de esas organizaciones internacionales que lucha por los derechos del migrante, ha incrementado políticas. Aquí veo que hay unas ayudas para una iglesia cristiana y unos les dan comida y les atienden. Y en el centro de Cúcuta había unos albergues, como para los que llegan los tienen como siete días. Por La Parada hay como un comedor que atiende una cantidad grande de personas, les dan limonada y almuerzo completo. Pero a mí no me ha tocado gracias a Dios, pero sí han implementado una tarjeta, no sé quién ha enviado esos recursos, a través de almacenes como Éxito que les da una tarjeta para que ellos adquieran un mercado mensual, me parece, si no estoy mal es de noventa mil pesos. Eso es lo que yo más o menos he sabido. La ACNUR, en Venezuela está lo que se llaman derechos humanos, está al otro lado de la frontera, hay una oficina en Ureña, ellos se encargan si a una persona tienen que pasarla, le hacen servicio de ambulancia. O sea, todos los derechos. Personas que se organizan en la frontera para los trámites de las remesas, sí hay gente organizada, más que todo eso se ve por San Antonio porque por la frontera con San Antonio es más viva, cuando por aquí pasan dos personas migrantes, por allá pasan diez. Porque como está más cerquita a los estados centrales, o sea a Valencia, a Caracas, toda esa gente entra por ahí.⁷⁵

Sí, con la Cruz Roja. Ellos vieron los puntos más cercanos en cada página donde estaba la Cruz Roja, para en cualquier emergencia ir para allá corriendo, literalmente.⁷⁶

Asimismo, sobre las redes de apoyo como recurso para transitar sin la dependencia de la ayuda humanitaria, mencionan que:

⁷⁴ Entrevista 41, comunicación personal, 3 de enero de 2020.

⁷⁵ Entrevista 42, comunicación personal, 3 de enero de 2020.

⁷⁶ Entrevista 33, comunicación personal, 5 noviembre 2019.

El proceso ha cambiado, inicialmente cero pesos, cero contactos, cero comunicaciones. Esta vivienda mía no daba abasto dándole ayuda a las venezolanas, a los venezolanos, a los niños, porque eran muchísimos y todos sin cero pesos, sin ceros contactos, a uno le daba mucha tristeza, ver ese gentío durmiendo aquí afuera, en el parque, en la avenida, en el terminal, donde fuera. Pero todo eso cambió cuando llegaron los primeros venezolanos a las capitales, a Ecuador, a Chile, a Perú, eso se fue notando el cambio en las colas que hay en Efecty o Servientrega, o en las casas que entregan los dineros que mandan del exterior. Entonces a medida que han entrado esos millones de dólares para todos los venezolanos de parte de sus familiares, ya pasó la crisis aguda que había hace dos años, ya no se ven pidiendo comida o buscando comida en la basura. Ya ellos tienen alguien que les manda dólares para que subsistan o para que viajen, entonces eso se vio al principio, pero ahorita no se ven esos sufrimientos tan agudos, ya no se ven, ya hay mucho familiar en otro país o en Bogotá, o en Medellín que están mandando dinero.⁷⁷

No, nunca han utilizado eso porque para ellos un dólar es mucho dinero, y si van a pagar un intermediario para ellos es mucha plata. Entonces ellos siempre se asesoran de los primeros que tuvieron la experiencia y eso les enseña cómo tienen que hacer, pero un tramitador se muere de hambre pidiéndole plata a un venezolano.⁷⁸

CONCLUSIONES

Las reflexiones presentadas en la parte anterior advierten de los alcances descriptivo-analíticos que permite la adopción de un enfoque crítico, específicamente desde la gubernamentalidad estatal, al ocuparse de las implicaciones que tienen en las vidas y los cuerpos

⁷⁷ Entrevista 41, comunicación personal, 3 de enero de 2020.

⁷⁸ *Ibid.*

de los migrantes las definiciones que se construyen sobre ellos y sus prácticas. Ahora, estas definiciones no sólo pueden leerse en los impactos sobre el relacionamiento de los migrantes con las instituciones estatales, también se expresan en su cotidianidad debido a que responden y encausan sentidos que, por supuesto, orientan el accionar estatal, pero también a los demás actores que interactúan con los migrantes. Igualmente, se destacan las posibilidades descriptivo-analíticas de conceptos como securitización, necropolítica y externalización de fronteras; su conexión permite establecer la racionalidad de las tecnologías de gobiernos con pretensión de control de las migraciones implementadas en la frontera, así como sus implicaciones sobre los riesgos y las amenazas que asumen los migrantes al iniciar una movilidad definida y condicionada para ser peligrosa.

Finalmente, se subraya la necesidad y la importancia que reviste integrar un sentido bidimensional a las afirmaciones hechas respecto del control, que permita, además de leer la dimensión de control y el papel que juega en ella la violencia, describir con suficiencia los procesos y las prácticas de resistencia, emancipación y, en los términos de Foucault,⁷⁹ de libertad, configurando de esta manera la característica contingente del dispositivo que, como lo dice Gil,⁸⁰ es la herramienta que permite un acercamiento a las lógicas de poder que constituyen la gubernamentalidad estatal y el enfoque securitario en la gestión de las fronteras. Sin duda, éste será el camino que recorrerán los informes finales de la investigación que nutre este producto preliminar y todavía parcial.

⁷⁹ Foucault, *Seguridad...*

⁸⁰ Gil, *Las argucias...*

Anexo 1. Información de entrevistas codificadas en N-Vivo

<i>Caso Colombia-Venezuela</i>		
<i>Nº.</i>	<i>Fecha entrevista</i>	<i>Lugar</i>
28	19 de noviembre de 2019	Caracas
29	28 de diciembre de 2019	Paraguaná
30	26 de diciembre de 2019	Pampanito
31	14 de noviembre de 2019	Caracas
32	06 de noviembre de 2019	
33	15 de noviembre de 2019	
34	19 de noviembre de 2019	
35	23 de noviembre de 2019	Paraguaná
36	03 de diciembre de 2019	Caracas
37	04 de diciembre de 2019	
38	05 de diciembre de 2019	San Cristóbal, Estado Táchira
39	14 de diciembre de 2019	Quibor, Estado Lara
40	30 de diciembre de 2019	Caracas
41	03 de enero de 2020	Cúcuta, Colombia
42	03 de enero de 2020	
43	05 de enero de 2020	
44	04 de enero de 2020	
45	05 de enero de 2020	
46	05 de enero de 2020	
47	03 de enero de 2020	
48	05 de enero de 2020	
49	17 de enero de 2020	Bucaramanga, Colombia
50	04 de enero de 2020	Cúcuta, Colombia
51	06 de enero de 2020	
52	15 de enero de 2020	Bucaramanga, Colombia
53	07 de enero de 2020	Cúcuta, Colombia

FUENTES

- Botticelli, Sebastián. “La gubernamentalidad del Estado en Foucault: un problema moderno”. *Praxis Filosófica*, 42 (enero-junio de 2016): 83-106, en <<http://www.scielo.org.co/pdf/pafi/n42/n42a04.pdf>>.
- Botticelli, Sebastián. “Foucault y la subjetivación del *homo economicus*: hacia una lectura biopolítica del trabajo”. *Cuadernos de ética*, vol. 23, núm. 36 (2008).
- Casas-Cortes, Maribel, Sebastian Cobarrubias, Nicholas de Genova, Glenda Garelli, Giorgio Grappi, Charles Heller, Sabine Hess, Bernd Kasperek, Sandro Mezzadra, Brett Neilson, Irene Peano, Lorenzo Pezzani, John Pickles, Federico Rahola, Lisa Riedner, Stephan Scheel y Martina Tazzioli. “New Keywords: Migration and Borders”. *Cultural Studies* 29, núm. 1 (2015): 55-87, en <<http://dx.doi.org/10.1080/09502386.2014.891630>>.
- Domenech, Eduardo Enrique. “‘Las migraciones son como el agua’: hacia la instauración de políticas de ‘control con rostro humano’. La gobernabilidad migratoria en la Argentina”. *Polis, Revista Latinoamericana*, núm. 35 (2013): 119-142, en <<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682013000200006>>.
- Domenech, Eduardo Enrique. “Las políticas de migración en Sudamérica: elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo”. *Terceiro Milênio: Revista Crítica de Sociologia e Política*, vol. 8, núm. 1 (2017): 19-48, en <<https://www.unipiloto.edu.co/wp-content/uploads/2021/04/domenech-las-politicas-de-migracion-en-sudamerica.-elementos-para-el-analisis-critico-del-contorl-migratorio-y-fronterizo.pdf>>.
- Domenech, Eduardo Enrique. “Inmigración, anarquismo y deportación: la criminalización de los extranjeros ‘indeseables’ en tiempos de las ‘grandes migraciones’”. *REMHU. Rev. Interdiscip. Mobil. Hum.*, núm. 45 (2015): 169-196, en <<https://www>>.

scielo.br/j/remhu/a/Byw45nH6JMGxFmSLfmwCtmn/?lang=es>.

- Domenech, Eduardo Enrique. “Crónica de una ‘amenaza’ anunciada. Inmigración e ‘ilegalidad’ visiones de Estado en la Argentina contemporánea”, en *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías*. Quito: Flacso Ecuador/Clacso/UAH, 2011, 31-77.
- Domenech, Eduardo Enrique y Andrés Pereira. “Securitización de las migraciones”, en Cecilia Jiménez Zunino y Verónica Trpin (coords.), *Pensar las migraciones contemporáneas*. Buenos Aires: Teseo Press, 2023, e-Pub.
- Estévez, Ariadna. “Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?”. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. 25, núm. 7 (2018): 9-43, en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v25n73/1665-0565-espinal-25-73-9.pdf>>.
- Estupiñán, Mary Luz. “Migration management: a propósito del gobierno de las migraciones a escala global”. *Sociológica*, vol. 29, núm. 81 (2014): 263-328, en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732014000100008>.
- Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*, ed. de Michel Senellart; trad. de Horacio Pons. Buenos Aires: FCE, 2017.
- Foucault, Michel. *El gobierno de sí y de los otros*. México: FCE, 2014.
- Gandini, Luciana, Victoria Prieto y Fernando Lozano. “El éxodo venezolano: migración en contextos de crisis y respuestas de los países latinoamericanos”, en *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. México: UNAM, 2019.
- Gil, Sandra, Verónica Santi y Jaramillo y Silvana Santi. “Externalización del control migratorio y políticas de migración familiar en Europa: instrumentos para un gobierno deslocalizado

- de la migración”, en *Migración, Estado y políticas, cambios y continuidad en América del sur*. La Paz: CELAG, 2017, 197-213.
- Gil, Sandra, Tania González y Virginia Montañés. “Política migratoria y derechos humanos en el Mediterráneo español. El impacto del control migratorio en los tránsitos de la migración africana hacia Europa”. *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería* (2013): 700-720, en <<https://www.researchgate.net/publication/309430830>>.
- Gil, Sandra. *Las arcucias de la integración, políticas migratorias, construcción nacional y cuestión social*. Madrid: IEPALA, 2010.
- Irazusta, Ignacio. “Fuga migrante y políticas de identificación. Poblaciones y gobiernos en el capitalismo global”, en *América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2019, 29-61.
- Mezzadra, Sandro. “Proliferación de fronteras y derecho a la fuga”. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 132 (2016): 13-26, en <https://www.fuhem.es/papeles_articulo/proliferacion-de-fronteras-y-derecho-de-fuga/>.
- Mezzadra, Sandro. “Capitalismo, migraciones y luchas sociales”. *Nueva Sociedad*, núm. 237 (2012): 159-178, en <<https://nuso.org/articulo/capitalismo-migraciones-y-luchas-sociales-la-mirada-de-la-autonomia/>>.
- Naranjo, Gloria. “Políticas del disenso y luchas migrantes: una aproximación a las prácticas emergentes de ciudadanía transfronterizas”. *ColombiaInternacional*, núm. 88 (2016): 57-78, en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5716470>>.
- Naranjo, Gloria. “El nexo migración-desplazamiento-asilo, entre el orden fronterizo de las cosas y su desafío: políticas migratorias/fronterizas de control y gestión y prácticas emergentes de ciudadanía transfronterizas en las fronteras España (Unión Europea)-Marruecos (África) y Colombia-Venezuela (CAN-Suramérica). 1990-2010”, Granada: Universidad de Granada,

2015, tesis doctoral, en <<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/42417/2529927x.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.

Naranjo, Gloria. “Desterritorialización de fronteras y externalización de políticas migratorias. Flujos migratorios irregulares y control de las fronteras exteriores en la frontera España-Marruecos”. *Estudios Políticos*, núm. 45 (2014): 13-32, en <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0121-51672014000200002&lng=en&nrm=iso&tlng=es>.

Ramírez, Jacques. “De la era de la migración al siglo de la seguridad: el surgimiento de “políticas de control con rostro (in)humano”. *Urvio* (2018): 10-28, en <<https://doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3745>>.

Ramírez, Luis Antonio. “El sujeto en los juegos del poder: subjetivación y desubjetivación desde Foucault”. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia* 7, núm. 2 (2015): 133-146, en <<https://revistas.udea.edu.co/index.php/psicologia/article/view/325209>>.

Ramírez, Socorro. “Colombianos en Venezuela y Ecuador: contextos, condiciones e impacto en la vecindad”, en Adriana González (coord.), *Lugares, procesos y migrantes, aspectos de la migración colombiana*. Bruselas: P.I.E Peter Lang, 2009, 109-138.

Ramírez, Socorro y Cadenas, José (eds.). *Colombia y Venezuela: retos de la convivencia*. Caracas: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia/Centro de Estudios de América/Universidad Central de Venezuela, 2006.

Varela, Amarela. “La ‘securitización’ de la gubernamentalidad migratoria mediante la ‘externalización’ de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica”. *Contemporánea*, núm. 4 (2015), en <<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/contemporanea/article/view/6270>>.